

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Miércoles 17 de mayo de 2023

Resuelve Permanente se reincorpore Diputada a sus funciones



Hermosillo, Son., mayo 16 de 2023.- La Diputación Permanente resolvió que la ciudadana Lirio Anahí Del Castillo Salazar se reincorpore a sus funciones como Diputada Propietaria a partir del 17 de mayo del presente.

En sesión ordinaria de la Mesa Directiva, sus integrantes aprobaron por unanimidad la iniciativa con punto de Acuerdo presentada por la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, en ejercicio de la facultad prevista en el Artículo 66, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Sonora, y 38 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

A nombre de la CRICP, el diputado Fermín Trujillo Fuentes expuso que el 14 de septiembre de 2021, la diputada Lirio Anahí Del Castillo Salazar, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la LXIII Legislatura, presentó una iniciativa con punto de Acuerdo con la finalidad de solicitar licencia para separarse temporalmente del cargo como Diputada Local, la cual fue aprobada el mismo día.

En dicho resolutivo se resolvió además hacer del conocimiento del mismo a la ciudadana Brenda Lizeth Córdova Búzani, Diputada Suplente, por lo cual se le requirió para que se presentara en la sesión del Pleno del 21 de septiembre de 2021, a efecto de rendir la protesta de Ley como Diputada de la LXIII Legislatura.

El Presidente de la CRICP agregó que la voluntad de la Diputada con licencia, respecto de la terminación de esta, fue expresada mediante escrito recibido por esta Soberanía el pasado 2 de mayo, en el que Del Castillo Salazar hizo del conocimiento del Poder Legislativo que ha decidido reintegrarse como Diputada Propietaria, para lo cual solicitó que se realicen los actos legislativos, jurídicos y administrativos que correspondan, para poder reincorporarse a sus funciones.

Por lo tanto, se modifica el Acuerdo número 2, de fecha 14 de septiembre de 2021, a fin de que la licencia sin goce de sueldo a la ciudadana Lirio Anahí Del Castillo Salazar sea con efectos a partir de esa fecha hasta el 16 de mayo de 2023, debiendo reincorporarse a sus funciones como Diputada Propietaria el 17 de mayo del presente.

La diputada Brenda Lizeth Córdova Búzani, integrante de la Mesa Directiva de la Permanente, agradeció a las y los legisladores, al personal administrativo y a su equipo el apoyo recibido durante los casi 20 meses que ha fungido como Diputada de esta LXIII Legislatura.

En esta sesión ordinaria, la diputada Beatriz Cota Ponce presentó un posicionamiento en relación al Día del Maestro, en el que reconoció la función social clave que tienen de formar, enseñar y transmitir, pues ser docente supone más que aplicar metodologías, lo cual es necesario pero insuficiente, dijo, ya que la labor de las y los maestros es una tarea que nunca termina.

"La fracción parlamentaria de Nueva Alianza Sonora tenemos nuestro origen en una escuela formadora de docentes y compartimos este recinto con legisladoras y legisladores que su vocación, al igual que la nuestra, nos permitió llegar a este órgano legislativo a representar legítimamente las voces de la sociedad sonorense", expresó.

A nombre propio y del diputado Fermín Trujillo Fuentes, la legisladora afirmó que en esta representación está la responsabilidad de escuchar a niñas, niños, jóvenes y adultos, porque de manera puntual las exigencias que tiene la sociedad contemplan todas las edades y diferentes estatus, puntualizó.

Con oportunidad se publicará en la Gaceta Parlamentaria el aviso para la celebración de la próxima sesión ordinaria de la Diputación Permanente.

Inicia Campaña intensiva de capacitación archivística a municipios de Sonora



Hermosillo, Son., mayo 16 de 2023.- En el marco del convenio de colaboración celebrado con la Secretaría de Gobierno, el Congreso del Estado participa de manera interinstitucional en la "Campaña intensiva de capacitación archivística a municipios de Sonora", que inició este día.

Ante los responsables de archivos de los municipios de Hermosillo, Guaymas, Empalme, Ures, Carbó, Rayón, San Miguel de Horcasitas, Aconchi, San Felipe de Jesús, La Colorada y San Javier que comprenden la zona 1, el diputado Jacobo Mendoza Ruiz, dio la bienvenida y recordó que la LXIII Legislatura se ha distinguido por la apertura y la implementación del ejercicio del Parlamento Abierto.

El diputado Mendoza Ruiz, quien también es integrante del Consejo Estatal de Archivos, mostró su compromiso por participar en el cuidado del patrimonio documental a través del cumplimiento a la Ley número 166 de Archivos para el Estado de Sonora.

"Se necesita implementar la legislación en la materia para poder tener el trabajo del archivo de trámite; concentración; históricos, y seguir todas las etapas procesales, así como el cumplimiento de las observaciones que contempla dicha ley", expuso.

Carlos Ernesto Zatarain González, subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno, agradeció el compromiso de los responsables de archivos de los municipios por participar en la campaña archivística que les permitirá conocer a profundidad el marco normativo en materia de archivos.

"En esta jornada tendrán la oportunidad de conocer los objetivos, funciones y procesos técnicos del área de correspondencia, archivo de trámite, concentración e histórico, conforme al ciclo vital del documento, entre otras acciones", señaló.

Juan Carlos Holguín Balderrama, director general del Boletín Oficial y Archivo del Estado, explicó que la campaña que hoy inicia tiene la finalidad de llevar a los 72 municipios del estado una serie de cinco módulos en los cuales, al término de estos, las personas encargadas de los diversos archivos municipales sean capaces de implementar las diversas herramientas para cumplir con la normatividad en la materia.

"La capacitación no solo tiene como finalidad la

conservación de los acervos, sino también asegurar el acceso a la información a la ciudadanía, la transparencia y rendición de cuentas de los ayuntamientos y, desde luego, en un futuro, contar con más acervos históricos en la entidad”, puntualizó.

Para la realización de la capacitación, dijo, el estado se dividió en 7 zonas, cada una con su sede, para facilitar la asistencia del personal de archivo de los diferentes municipios, en los que se impartirán cinco módulos con una duración de cuatro horas cada uno, entre teoría y práctica.

Durante los trabajos de esta campaña participarán como instructores Amparo Angélica Reyes Gutiérrez y Juan Carlos Lorta Sainz, jefa del Archivo del Estado y enlace de Sujetos Obligados del Archivo del Estado, respectivamente, Karina Mungarro Garibay, coordinadora provisional de Archivo del Congreso del Estado, Rosalina Núñez y Luis Fernando Fuentes, responsables de archivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Secretaría de Seguridad Pública.

También estuvo presente Patricia Ríos García, presidenta de la Red de Archivos de Sonora.

Palmas

Hermosillo, Sonora. C

Demandan campañas informativas para desechar medicamentos caducos de forma adecuada

Publicado: 16 Mayo 2023



- ***El senador José Ramón Enríquez advirtió que estos fármacos son considerados residuos peligrosos.***

En México se descartan más de 600 mil toneladas de medicamentos al año y la Ciudad de México es la entidad que más aporta al volumen de medicamentos y fármacos caducados en el país, con 24 por ciento del total de los desechos, aseguró el senador José Ramón Enríquez Herrera.

Ante esta situación, el legislador de Morena presentó un punto de acuerdo, publicado en la Gaceta del jueves 27 de abril, para solicitar a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios que establezca campañas de difusión dirigidas a la población, sobre la disposición de medicamentos caducos o en desuso.

Dio a conocer que de acuerdo con la COFEPRIS, se considera que los medicamentos caducos son residuos peligrosos para la salud y el medio ambiente, porque según estudios el consumo de medicamentos y la disposición de éstos, al introducirse en la biósfera, producen alteraciones en varios eslabones de la cadena alimentaria.

“De tal suerte que el impacto sanitario proveniente de la contaminación en las superficies terrestres, pone en riesgo el goce del derecho a la salud, ya que altera la calidad de vida de los seres vivos en su totalidad”.

Mencionó que existe una tendencia a que la eliminación de estos medicamentos se realice de manera inadecuada, por lo que una gran parte de los fármacos terminan en lugares como rellenos sanitarios, aguas residuales y en la tierra, es decir, casi en cualquier parte de la superficie terrestre.

Sin contar que se estima que la automedicación contribuye a que los hogares mexicanos tengan más medicamentos de lo necesario, ya sea por acumulación de sobrantes de un tratamiento no concluido o por automedicación.

En este sentido, recordó que según la guía para la disposición segura de medicamentos caducos acumulados en situaciones de emergencia, editada por el Centro Nacional de Prevención de Desastres, la disposición de medicamentos debe llevarse a cabo por parte de la autoridad competente en materia de salud.

En muchos países, agregó el legislador, dicha disposición también involucra a las autoridades del medio ambiente, del manejo de desechos y a expertos a nivel ministerial, regional y local.

Alfonso Durazo adelanta su propuesta para nuevo fiscal de Sonora

Sofía Calvillo

MARTES 16 MAY. 2023 - 02:37 P. M.

El mandatario sonorense explicó que presentará el perfil que tiene en mente al Congreso de Sonora, pero adelantó algunos detalles de la trayectoria de su candidato a Fiscalía General de Justicia del Estado.

Durante su conferencia semanal, el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo Montaña, informó que ya cuenta con la propuesta del nuevo Fiscal General de Sonora, el cual presentará ante el Congreso del Estado.

A pesar de que no dio su nombre, Durazo Montaña, adelantó que es una persona que cuenta con un amplio perfil en la procuración de justicia, además de haber participado ya en la integración de carpetas para la judicialización en las primeras sentencias por la tragedia en [Bavispe](#), Sonora.

“Es una persona de larguísima trayectoria en el ámbito de la procuración de justicia participó con nosotros en el gabinete de seguridad, en el grupo de judicialización, le correspondió integrar las carpetas para la judicialización, carpetas iniciales de los primeros casos que fueron sentenciados por la tragedia de Bavispe”, apuntó.

Además, dijo que el posible nuevo fiscal de Sonora es autor de cuatro libros y cuenta con doctorado en derecho penal, además de contar con una maestría en derecho penal.

“Es una gente de excepción, una gente vertical, sumamente comprometida, vamos a tener un gran fiscal”, concluyó con una sonrisa.

Dos empresas en Sonora logran amparos contra la Ley Antitabaco

Los restaurantes podrán tener un área para fumadores al ganar este amparo, ya que la Ley Antitabaco ya no lo permitía



Uno de los malos hábitos más difíciles de dejar para las personas es la adicción al cigarro / Foto: Cortesía | Pixabay

Gil Reyes | El Sol de Hermosillo

Dos negocios en Sonora obtuvieron amparos contra la **Ley Antitabaco** que les permite evadir la restricción del **consumo de cigarros** o "vapeadores" al interior de estos, informó el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) en Sonora, **Manuel Lira Valenzuela**.

A raíz de esa resolución dichos establecimientos, ubicados en **Hermosillo y Puerto Peñasco**, pueden continuar con la venta o consumo de esos productos en áreas delimitadas.

"Nos enteramos con beneplácito para el sector restauranero que algunas de las empresas que procedieron con sus **demandas de amparo** les han resultado favorables. En el resto de las veintitantas empresas estamos en un proceso de suspensiones provisionales y definitivas, es el marco anterior al tema del amparo definitivo", expresó.

El empresario detalló que estos comercios operan tal y como lo hacían antes de la publicación del reglamento que se hizo vigente desde el 16 de enero de este año, por lo tanto están facultados para servir alimentos y bebidas en **zonas exclusivas para fumadores**.

Debido a que fueron dos jueces distintos los que otorgaron los amparos en el caso de las dos ciudades, dijo que confían en que los que están en trámite también **salgan adelante**.

"Ningún reglamento puede estar por encima de una ley y se agrede las garantías individuales a la libre elección de las personas en este caso sí hay un tema de discriminación en este sentido", apuntó.

Dentro de la Ley se establecen sanciones económicas que van desde los **60 mil hasta los 500 mil pesos** a los negocios que la incumplan, ya sea por exhibir las cajetillas o artículos relacionados con el tabaco o bien que este sea consumido dentro.

Lira Valenzuela comentó que ha sido perjudicial para los locatarios el tener que acatar esa disposición, debido a que hay personas que optan por irse al no sentirse cómodos con esa disposición oficial.

Vamos a seguir insistiendo en nombrar a comisionados del INAI: Monreal

El senador dijo para El Sol de México que se necesitan acuerdos para destrabar el nombramiento y aseguró que están dispuestos a alcanzarlos



Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Jucopo. Foto: Cuartoscuro

Fernando Merino | El Sol de México

Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República (**Jucopo**), afirmó que seguirán **insistiendo** en que se cumpla con la orden judicial de **nombrar al menos un comisionado** del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**INAI**), sin embargo, no dio una fecha de cuándo podría realizarse la designación para que el Pleno del Instituto pueda volver a sesionar.

En entrevista con **El Sol de México**, el senador descartó que **Morena** se niegue a dar cumplimiento a la suspensión definitiva que otorgó el 11 de mayo una jueza a **Francisco Ciscomani**, integrante del Consejo Consultivo del INAI, para que el Senado nombre la vacante que dejó el comisionado **Francisco Javier Acuña Llamas en el organismo autónomo**.

“Morena pone todo de su parte pero se hace necesario el consenso de las dos terceras partes o de las tres quintas partes, así que hay que estar atentos, nosotros siempre hemos mostrado disponibilidad al acuerdo y el consenso y esta no es la excepción. Vamos a seguir insistiendo en la necesidad de integrar el INAI”, indicó.

Desde la salida de **Acuña Llamas**, el INAI acumula **centenas de recursos de revisión pendientes por resolver y cada día se suman más**, sin embargo, Monreal Ávila dijo que al Senado le quedan más de tres meses de receso para cumplir con la orden del juez.

Más allá de las órdenes judiciales para hacer las designaciones en el INAI, **el senador indicó que se necesitan acuerdos para destrabar el nombramiento y aseguró que están dispuestos a alcanzarlos**.

“Es de acuerdos lo que necesitamos y nosotros estamos dispuestos a celebrarlos (...) (El nombramiento se hará) porque nos queda hasta septiembre, en cualquier momento la Comisión Permanente puede convocar a sesiones extraordinarias para tocar este tema”, dijo.

EU avala iniciativa para considerar al fentanilo como un arma química

EU afirma que el fentanilo es "una amenaza a la seguridad nacional" y ha causado una "epidemia" en el país.

Por El Universal
16 de Mayo de 2023



EU avala iniciativa para considerar al fentanilo como un arma química | Especial

CIUDAD DE MÉXICO.- En un esfuerzo por bloquear el **tráfico de narcóticos en Estados Unidos** y presionar a México para que refuerce su estrategia en contra de los cárteles del narcotráfico, el Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes de Estados Unidos respaldó una propuesta para **denominar al fentanilo como un arma química** dentro del país.

Durante una audiencia, el presidente del Comité, **Michael McCaul**, resaltó la importancia de la iniciativa, pues "nos enfrentamos a una epidemia de drogas como nunca hemos visto. El fentanilo está siendo traficado a través de nuestra frontera sur desde México".

Es hora de clasificar el fentanilo ilícito como lo que es: un arma química", ante la cual la China comunista se hace de la vista gorda a propósito, y que los cárteles de la droga [en México] utilizan para perpetrar asesinatos en masa de estadounidenses", insistió.

Tanto el partido demócrata como republicano **votaron a favor de forma casi unánime**, siendo solo los legisladores demócratas Joaquín Castro, representante por el estado de Texas, y Sara Jacobs, por el estado de California, quienes mostraron su rechazo a la idea y **argumentaron que podría resultar contraproducente a largo plazo**.

Pese a que la iniciativa tiene aún un largo camino por recorrer: pasa ahora al pleno de la **Cámara Baja** y, en caso de ser avalada tendría que pasar al Senado para su consideración, es una prueba de la preocupación que genera el tema del fentanilo en Estados Unidos.

Los opiáceos sintéticos, principalmente el fentanilo, mataron a más de 100 mil estadounidenses sólo el año pasado. Eso es casi el doble del número de muertos en toda la guerra de Vietnam durante dos décadas", alegó McCaul.

El fentanilo, aseveró, es "**una amenaza a la seguridad nacional**" y ha causado una "epidemia" en Estados Unidos que afecta "a los más vulnerables".

Convoca Mier a parlamento abierto sobre elección de ministros de SCJN

Alma E. Muñoz y Enrique Méndez Tiempo de lectura: 2 min.



Ignacio Mier, coordinador del grupo parlamentario de Morena en imagen de archivo. Foto Pablo Ramos.

Ciudad de México. Ignacio Mier, coordinador del grupo parlamentario de Morena, convocó ministros en funciones y en retiro, así como a quienes rechazan someter a consulta popular la elección de los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) mediante voto popular a participar en un parlamento abierto sobre el tema.

“¿Merece México o no hacer uso de su derecho de participar en un procedimiento que modifica el procedimiento que establece el 96 constitucional para la designación de ministros?”, preguntó en conferencia de prensa.

Mier anticipó que pedirán a la próxima presidencia de la Mesa Directiva en San Lázaro haga la solicitud de consulta popular para preguntar si se cambia o no el mecanismo de designación de los ministros.

Si prospera, explicó a su vez, el diputado Juan Ramiro Robledo, “en un segundo ejercicio, después de agosto de 2024 -una vez calificados los procesos electorales de ese año- habría consulta popular para elegir a uno o varios ministros”.

Mier dijo que el parlamento se realizará antes, por lo que extenderán invitaciones a partir de la próxima semana a todos los que quieran participar, y a quienes se han expresado a priori; “en lugar de que anden vendiendo tamales sin bote, que vengan acá”, sostuvo.

Mencionó “al fiscal en tiempos de Carlos Salinas (de Gortari) Diego Valadés, que ha expresado sin tener conocimiento, sin profundizar con el rigor que le corresponde a un maestro emérito como él; al ex ministro (José Ramón) Cossío, ex ministro de la Corte, y al filósofo de Villahermosa, Roberto Madrazo, si no anda en algún maratón”, ironizó.

En cuanto a la solicitud de consulta popular, la presentarán con al menos 33 por ciento de los diputados (sus legisladores más aliados); ésta daría turno a la Comisión de Gobernación y probablemente a la de Justicia o Puntos Constitucionales para que se analice. Una vez que la comisión revisora dictamine, enviarían la pregunta a consultar a la Corte.

Para costear el ejercicio, Mier mencionó que los ministros tienen un fideicomiso por 23 mil millones de pesos. “Si aman a México y son consistentes, podrán apoyar al instituto (electoral) como lo hemos hecho nosotros. Si no, haremos la previsión en el Presupuesto 2024”.

México va contra ley antimigrante de Florida: Ebrard

Carlos García, **corresponsal** Tiempo de lectura: 3 min.



Marcelo Ebrard durante su visita a Salamanca, Guanajuato. Foto 'La Jornada'

Salamanca, Gto. El gobierno de México promoverá recursos legales contra la Ley Antimigrantes de Florida para impedir arbitrariedades de las autoridades contra mexicanos, anunció el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard Casaubón.

“En el caso de Florida, ya revisamos la ley, voy a estar ahí el domingo, me voy a entrevistar con los compatriotas y los cónsules, para interponer todos los recursos de ley que tengamos para impedir alguna arbitrariedad de las autoridades”, declaró en el marco de la inauguración de la oficina de la SRE en el municipio de Salamanca.

El canciller resaltó que respeta la vida interna de Estados Unidos, pero su trabajo es proteger a los mexicanos.

Estados Unidos sostiene que es una nación que defiende los derechos humanos, pero leyes como las de Florida son inhumanas y contrarias al derecho esencial de las personas, consideró.

El gobernador Ron DeSantis quiere ganar popularidad en los sectores más racistas del estado de Florida en base a una legislación racista, lamentó.

“Estados Unidos le debe mucho a los migrantes, incluso todo, todo se lo debe a los migrantes”, acotó. Agregó que los migrantes de habla hispana son los que mueven a Florida y si no estuvieran tendrían un colapso en su economía.

La ley firmada por DeSantis establece para las empresas que contraten a migrantes y para las personas que transporten en sus vehículos a personas sin documentos.

También prohíbe a los condados y municipio destinar fondos a organizaciones para la expedición de documentos de identidad y obliga a los hospitales a informar si atiende a migrantes.

La nueva norma de Florida tiene una mentalidad esclavista y de supremacismo blanco, que ha generado masacres como la ocurrida, en el año 2019, en El Paso Texas, señaló.

Electoral

El secretario de Relaciones Exteriores confió que habrá piso parejo para la selección del candidato presidencial de Morena.

Recordó que en una conferencia “mañanera”, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que él no inclinaría la balanza y que a través de una encuesta el pueblo decidirá quién será el candidato.

Marcelo Ebrard reveló que tiene una amistad con el presidente y él nunca “me ha mentado, yo si le creo”. El aspirante a presidente de la República recordó que escribió el libro “Camino en México” para que la gente conozca su trayectoria personal y política.

Al estado de Guanajuato llegará el “aire de cambio” porque la gente quiere una transformación, quiere que llegue la Cuarta Transformación, quiere igualdad social, seguridad y otras condiciones de gobierno, consideró.

“Va a llegar, es lo que pronosticaría”, vaticinó

Comisiones del Congreso de Zacatecas frenan en seco iniciativa para despenalizar el aborto

Escrito por Berenice Chavarría Tenorio 16 mayo, 2023

En Comisiones del Congreso de Zacatecas diputadas y diputados votaron en contra de la iniciativa para despenalizar el aborto en la entidad. Ante ello, integrantes del Movimiento Feminista del estado adelantaron que continuarán trabajando por la vida de las mujeres y buscarán interpelar la reciente decisión de las y los políticos, incluso plantearán la posibilidad de que sean sancionados por “no cumplir con sus responsabilidades legislativas”.

El pasado 12 de mayo se llevó a cabo una sesión entre las Comisiones Unidas de Justicia, Igualdad de Género y de Salud, para debatir la iniciativa que tenía por objetivo reformar, derogar y adicionar diversos artículos al Código Penal, la Ley de Salud y la Ley de Educación, con el objetivo garantizar el acceso a la interrupción del embarazo en la entidad.

La iniciativa ciudadana, que fue presentada en septiembre de 2022 por integrantes del Movimiento Feminista de Zacatecas, buscaba despenalizar el aborto en la entidad hasta la semana 12 de gestación. Esto debido a que actualmente el Código Penal contempla sanciones de cuatros meses a un año de prisión si la mujer: “no tiene mala fama, si logró ocultar su embarazo, si este es fruto de una unión ilegítima y si el aborto se efectúa dentro de los primeros cinco meses de embarazo”. La sanción anterior podría incrementarse “hasta en un tanto más” si no se cumple con alguna de las circunstancias anteriores.

Pese a la evidente violación en que incurre el Código Penal hacia la vida y derechos de las mujeres, votaron en contra de la iniciativa las diputadas María del Mar de Ávila, Karla Valdez Espinoza y el diputado José Guadalupe Correa de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), además de Jehú Salas Dávila, Gabriela Basurto y María del Refugio Ávalos, integrantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Entre sus argumentaciones, diputadas como María del Mar de Ávila aseguraron que una madre no puede decidir por sobre la vida de otro ser humano. Esto aún cuando instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) han asegurado que antes de las 12 semanas de gestación, un embrión no es persona.

“El embrión no tiene las condiciones que particularizan al ser humano, en virtud de que carece de las estructuras, las conexiones y las funciones nerviosas necesarias para ello y, desde luego, es incapaz de sufrir o de gozar”.

Por otro lado, el político priísta Jehú Salas Dávila criminalizó este servicio al asegurar que despenalizar el aborto “es lo último que tendríamos que hacer”.

“Lo que ustedes proponen es algo así como decía Pancho Villa: primero fusílenlo y luego averiguamos”.

Nuevamente expresando ideas que no privilegian a la mujer y sus derechos, esto pese a que organizaciones como Ipas destacan que abortar en condiciones legales y seguras “brinda a las mujeres la posibilidad de proyectar un futuro positivo, con metas y un plan de vida satisfactorio”.

Por ejemplo, tenemos que en 2007 países como Estados Unidos, Inglaterra, Australia, Holanda y Nueva Zelanda realizaron investigaciones para responder a la pregunta: ¿El aborto afecta la salud mental de las mujeres?.

“La conclusión es clara: el 95 por ciento de mujeres que participaron en estos estudios aseguró que tomó la mejor decisión”, señala Ipas.

A lo anterior hay que sumar que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), en todo el mundo cada año se realizan 25 millones de abortos inseguros, la mayoría de ellos en países en vías de desarrollo.

Lo anterior ha colocado a los abortos inseguros como la tercera causa más común de muerte materna en el mundo, dando lugar además a cinco millones de discapacidades, en su gran mayoría consideradas como evitables, señala la OMS.

Mujeres exigen que diputados sean sancionados por no cumplir con sus responsabilidades legislativas

Tras darse a conocer la decisión de las y los diputados de **Zacatecas**, el Movimiento Feminista del estado emitió un pronunciamiento en el que repusieron el actuar de los políticos, además acusaron que algunas políticas no se presentaron a la sesión aún cuando se habían dicho comprometidas con la causa.

“Exigimos que presenten sus justificantes y que de no existir se les sancione por no cumplir con sus responsabilidades legislativas”.

A quienes votaron en contra, las integrantes del Movimiento les recordaron que “sus posturas religiosas no están sobre la ley”.

“Su trabajo es apegarse a los criterios nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos y en México es inconstitucional penalizar el aborto hasta terminada la semana 12 de gestación, de acuerdo con la Acción de Inconstitucionalidad 148/2017 resuelta por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desde septiembre de 2021”.

Las integrantes aseguraron que las y los diputados no votaron por la vida, “sino por los abortos clandestinos e insalubres que ponen en riesgo a las niñas, adolescentes y mujeres más vulnerables, y lo peor es que lo hicieron desde el prejuicio y sin base científica”.

Ante este panorama, sentenciaron que seguirán acompañando a quien desee interrumpir un embarazo y seguirán caminando para que el derecho al aborto sea atendido como un asunto de salud pública.

“Legal o no, las mujeres abortamos y tenemos claro que nuestro cuerpo es nuestro primer territorio, por lo que habremos de defender nuestra autonomía”.

Diputados avanzan en predictamen de reforma a Ley de Presupuesto en materia de perspectiva de género

La Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género avaló con 10 votos a favor el predictamen sobre la iniciativa de reforma a la Ley de Presupuesto en ese rubro



Cámara de Diputados en la CDMX. Cuartoscuro

Por: CLAUDIA ARELLANO
- 17/05/2023 01:38

La **Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género**, de la **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**, avaló con **10 votos a favor** el predictamen sobre la iniciativa de reforma a la ley de presupuesto en ese rubro.

Lo anterior con proyecto de decreto por el que se reforma el **artículo 1ero de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**, para agregar la perspectiva de género.

"Se establece que los sujetos obligados a cumplir las disposiciones de esta ley deberán observar que la administración de los recursos públicos federales se realice con base en criterios de perspectiva de género", dijo la subcomisión.

El documento subrayó que el estudio **"Perspectiva de Género y Técnica Legislativa en México"**, trabajo del **Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**, refiere que **"a través del diseño de leyes que incorporen perspectiva de género de manera genuina es como se construye un andamiaje jurídico igualitario para las sociedades"**.

Además la **Subcomisión** consideró viables las modificaciones planteadas para la incorporación de la perspectiva de género en la **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**, principalmente para la armonización del marco jurídico.

Pinochetistas escriben la nueva Constitución de Chile

La derecha radical en Chile tomó su segundo aire al ganar las pasadas elecciones para elegir a los 51 consejeros constitucionales

HERALDO DE MÉXICO
16/5/2023 · 00:23 HS



La derecha radical en Chile tomó su segundo aire al ganar las pasadas elecciones para elegir a los 51 consejeros constitucionales. Créditos: Foto: AP

La **derecha radical en Chile**, defensora de la **herencia pinochetista**, tomó un segundo aire de la mano del **Partido Republicano** al ganar las elecciones para elegir a los 51 consejeros constitucionales, y ahora será la **encargada de escribir la nueva Carta Magna**. Resulta paradójico, porque mucho tiempo estuvieron en contra de esa reforma.

El Partido Republicano –fundado hace cuatro años– de **José Antonio Kast**, líder de la nueva derecha radical en Chile, obtuvo 23 de 51 posibles asientos del Consejo Constitucional, con ello, asegura el poder de veto dentro del órgano y la posibilidad de aliarse con la derecha tradicional, que tendrá 11 consejeros, para impulsar una nueva Constitución a plebiscitarse en diciembre.

Los republicanos declaran creer en Dios sin adherir a ninguna doctrina religiosa y promueven "la familia fundada en el matrimonio entre un hombre y una mujer".

Los nostálgicos de Pinochet, califican de "**pronunciamiento**" al **Golpe de Estado** que lideró en contra del socialista Salvador Allende y cuando hablan de su dictadura lo hacen como "gobierno militar".

Contrarios al aborto, con un discurso antiinmigrantes y centrado en la seguridad pública, los republicanos lograron en únicamente cuatro años convertirse en el partido político más votado desde el retorno a la democracia.

"Es una gran paradoja: ellos estuvieron siempre en contra del proceso constituyente y hoy día tienen la oportunidad de escribir la Constitución que quieran", señaló Claudia Heiss, jefa de carrera de ciencia política en la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, en una entrevista con BBC Mundo.

Por su parte, el exministro de Estado en Chile, Jorge Heine, indicó que "la gran pregunta que deja el Partido Republicano, fiel a su ideario, se va a jugar por mantener incólume los principios rectores de la Constitución de Pinochet (corriendo el riesgo de un segundo rechazo en el plebiscito de diciembre), o si se va a allanar a un texto razonable, la "casa para todos" que los chilenos anhelan. En ello, las apuestas están abiertas".

Sin embargo, algunos analistas consideran que la derecha probablemente estaría de acuerdo con algunos cambios para apaciguar a los votantes, incluso en áreas como derechos sociales o reconocimiento indígena, entre otros.

La fuerza liderada por el excandidato presidencial Kast, a quien derrotó el mandatario Gabriel Boric, defiende la vigencia de la Constitución actual, redactada en 1980, en la dictadura de Augusto Pinochet.

Es un terremoto en la política chilena, porque esta fuerza no sólo se impone al oficialismo de centroizquierda del mandatario Boric, cuya lista quedó en segundo lugar con 28.2 por ciento.

Cabe destacar que la victoria de la formación ultraderechista es considerada especialmente simbólica, en un momento en el que la popularidad del actual gobierno se encuentra a la baja.

Boric reconoció que "el proceso anterior fracasó entre otras cosas porque no supimos escucharnos entre quienes pensábamos distinto".